

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



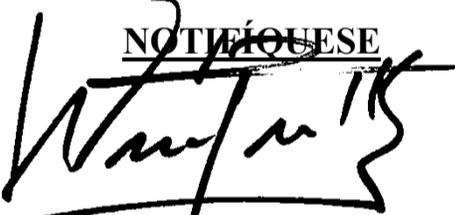
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

RADICADO	05001 31 03 018-2022-00275-00
PROCESO	Ejecutivo conexo al 007-2012-00733
DEMANDANTE	Nora Elena Molina de Martínez y otros
DEMANDADOS	Banco Agrario de Colombia S.A.
DECISIÓN	Pone en conocimiento pago condena

Medellín, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Estando dentro del término de ejecutoria del auto que requiere para desistimiento tácito, se aporta por parte del **Banco Agrario de Colombia S.A.**, una consignación de fecha agosto 24 de 2022, con la cual acredita el pago de la condena en costas en su contra, tanto de primera como de segunda instancia, y por valor de \$5.066.000.00, la cual se pone en conocimiento de la parte actora.

Si dentro del término de ejecutoria del presente auto, no se hace ninguna manifestación al respecto, el Juzgado procederá a dar por término por pago el presente proceso y disponer la entrega de los dineros a la Parte Ejecutante.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

<p>JUZGADO DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 125 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 1 de SEPTIEMBRE DE 2022 de, a las 8 a.m.</p> <p></p> <p>SECRETARIO</p>

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ffa8dc3c4939ab6a1e56aa698e32668683757a80e8effdc25c6cefde096ba87**

Documento generado en 30/08/2022 06:54:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>